

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

22/NOV/2013 16:08:08 Usu: cariosad



Remitente: No. Trámite: 81256-0
RONALD BAIDAL

Pinela

Expediente: 116226

Razón social: RUC: 0992362162001

PINELA S.A.

SubTipo tramite:
AUMENTO DE CAPITAL POR ACTA

Asunto:
AUMENTO DE CAPITAL POR ACTA

Revise el estado de su tramite por INTERNET 71
Digitando No. de trámite, año y verificador =



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

2013-09-01-22-P04989 fact# 24389

PROTOCOLIZACIÓN

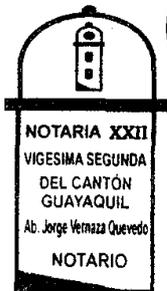


MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

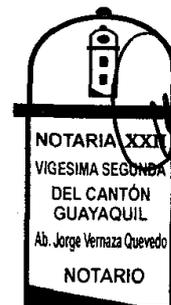
DE LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE
JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PINELA S.A. CELEBRADA EL 24
DE OCTUBRE DEL 2.013, y, LISTA DE
ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINELA
S.A. CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DEÑ
2.013.-

CUANTIA: INDETERMINADA

Guayaquil, 7 de Noviembre del 2013



J.R.

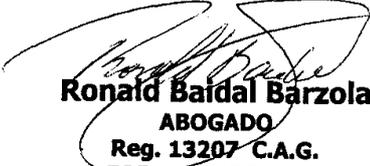


Señor Notario:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase protocolizar los siguientes documentos:

1. Copia certificada del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Pinela S.A., celebrada el 24 de octubre del 2013.
2. Lista de Asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Pinela S.A., celebrada el 24 de octubre de 2013.

Solicitud que realizo conforme lo dispone el artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial vigente, luego de lo cual sírvase otorgarme 3 testimonios de dicha protocolización.


Ronald Baidal Barzola
ABOGADO
Reg. 13207 C.A.G.
FORO 09-250-2007





ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINELA S.A., CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de octubre del dos mil trece, a las 10h00, en el domicilio de la compañía, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Alborada II Etapa, Mz. AN, Solar 11, se reúnen los accionistas: señor **PABLO NORMAN PINELA MORÁN**, en su calidad de propietario de diecisiete mil seiscientos treinta y un acciones; y, señora **NORY ANALIDHIA PINELA MORÁN**, propietaria de siete mil setecientos ochenta y cinco acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, por un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre el Aumento del Capital suscrito de la compañía en la suma de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$5,000.00), mediante la emisión de cinco mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y que las nuevas acciones sean pagadas mediante la capitalización de la cuenta "Aporte para Futuras Capitalizaciones", y autorización a conferirse al Gerente General de la compañía para que otorgue cualquier otro documento necesario para su perfeccionamiento.

La Junta General de Accionistas designa como Presidente de la Junta, a la señora Nory Analidhia Pinela Morán, e interviene como Secretario el infrascrito Gerente General, el señor Pablo Norman Pinela Morán.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de Veinticinco Mil Cuatrocientos Dieciséis (US\$25.416,00) Dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto único del orden del día el cual es:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre el Aumento del Capital suscrito de la compañía en la suma de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$5,000.00), mediante la emisión de cinco mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y que las nuevas acciones sean pagadas mediante la capitalización de la cuenta "Aporte para Futuras Capitalizaciones" y autorización a conferirse al Gerente General de la compañía para que otorgue cualquier otro documento necesario para su perfeccionamiento.

Los señores accionistas, luego de escuchar las palabras de la Presidente de la compañía, por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta se convocan a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

En relación con el único punto del orden del día, la Presidente pone a consideración de los presentes, el aumento de capital suscrito en cinco mil (\$5,000.00) dólares de los Estados Unidos de Norte América, mediante la capitalización de la cuenta "Aporte para Futuras Capitalizaciones", con la emisión de cinco

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vermaza Quevedo
NOTARIO

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vermaza Quevedo
NOTARIO

mil (5,000.00) nuevas acciones ordinarias y nominativas de una dólar de los Estados Unidos de América, distribuidas en razón del porcentaje accionario de cada accionista, quedando de la siguiente forma: el 70%, esto es 3,500.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de Norte América cada una, a favor del señor PABLO NORMAN PINELA MORÁN; y, el 30%, esto es 1,500.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, a favor de la señora NORY ANALIDHIA PINELA MORÁN, quedando conformado el capital social y pagado en TREINTA MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$30,416.00).

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN:

Aprobar el Aumento del Capital suscrito de la compañía en la suma de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$5,000.00), mediante la capitalización de la cuenta "Aporte para Futuras Capitalizaciones", y la emisión de cinco mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, distribuidas en razón del porcentaje accionario que tiene cada accionista, quedando conformado de la siguiente forma: el 70%, esto es 3,500.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, a favor del señor PABLO NORMAN PINELA MORÁN; y, el 30%, esto es 1,500.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, a favor de la señora NORY ANALIDHIA PINELA MORÁN. Autorizar al Gerente General de la compañía a suscribir cualquier escritura pública así como cualquier otro documento necesario para el perfeccionamiento del aumento de Capital Suscrito dentro del Capital Autorizado.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Universal Extraordinaria

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con la Presidente Ad-Hoc y Secretario, terminando la reunión a las once horas con treinta minutos. f) Nory Analidhia Pinela Morán, Presidente de la Junta, Presidente de la Compañía, Accionista; Pablo Norman Pinela Morán, Secretario de la Junta, Gerente General de la Compañía, accionista.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía PINELA S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 24 de Octubre de 2013.


Pablo Norman Pinela Morán

Gerente General - Secretario de la Junta



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINELA S.A. CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

1. El señor Pablo Norman Pinela Morán, por sus propios y personales derechos, propietario de diecisiete mil seiscientos treinta y un (17.631) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.
2. La señora Nory Analidhia Pinela Morán, por sus propios y personales derechos, propietaria de siete mil setecientos ochenta y cinco (7.785) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

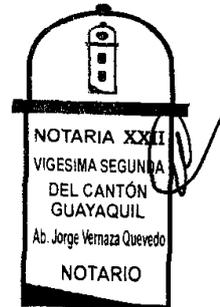
Q

Guayaquil, 24 de Octubre de 2013.

Lo certifico,


Sr. Pablo Norman Pinela Morán
Gerente General - Secretario de la Junta


Sra. Nory Analidhia Pinela Morán
Presidente de la Junta





NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



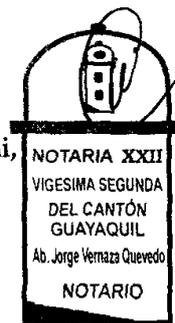
MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN.- Con esta fecha, de conformidad con la petición solicitada por el Abogado Ronald Baidal Barzola, Registro Profesional número cero nueve - doscientos cincuenta- dos mil siete del Foro de Abogados **PROTOCOLIZO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, **LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINELA S.A. CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DEL 2.013, y, LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINELA S.A. CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DEÑ 2.013,** contenido en seis fojas útiles -incluida la presente.-Guayaquil, 7 de Noviembre de 2013.-*e*

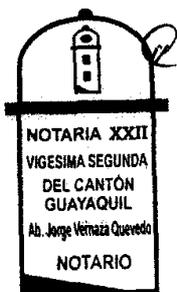
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
Notario Vigésimo Segundo Interino
del Cantón Guayaquil



Se protocolizo ante mi,



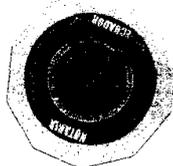
en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, en seis fojas útiles incluida la presente, que rubrico, sello y firmo, en Guayaquil, hoy siete de Noviembre del dos mil trece.- DOY FE, EL NOTARIO.-e



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Vermaza'.

AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO INTERINO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

A small, stylized handwritten mark or signature.



ESPACIO EN BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 52.109
FECHA DE REPERTORIO: 14/nov/2013
HORA DE REPERTORIO: 15:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil trece, queda inscrita el Acta de Junta General de Accionistas, celebrada el 24 de Octubre del 2013, debidamente protocolizada el 07 de noviembre del 2013, ante el Notario Vigésimo Segundo Interino de Guayaquil, Ab. Jorge Vernaza Quevedo, la misma que contiene: Aumento de Capital Suscrito de la Compañía PINELA S.A., de fojas 6.032 a 6.046, Registro Industrial número 273. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

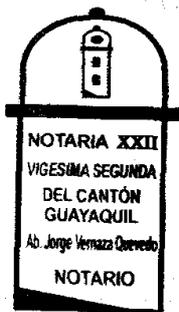
ORDEN: 52109




Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)
DELEGADO

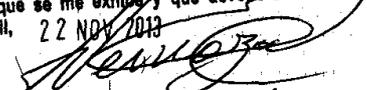
Guayaquil, 18 de noviembre de 2013

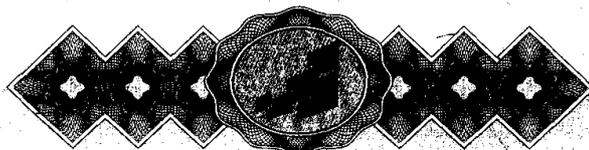
REVISADO POR:



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE Que la fotocopia precedente, que consta de 22 fojas, es exacta al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.- Guayaquil, 22 NOV 2013




Ab. Jorge Vernaza Quevedo
Notario Vigésimo Segundo
Del Cantón Guayaquil



Nº 704506